

RESOLUCIÓN NRO: 85-125-000013-2022

FECHA 11/03/2022

Página 1 de 3

CON LA CUAL SE ORDENAN CAMBIOS RELACIONADOS AL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

A TRAVÉS DE LA PRESENTE SE DA RESULTADO DE UNA SOLICITUD DE DESENGLOBE DE PREDIOS

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30, NUMERAL 07 DEL DECRETO 846 DEL 29 DE JULIO DE 2021 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y EL DECRETO 148 DE 2020, Y LA RESOLUCIÓN 1149 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO", Y

CONSIDERANDO

QUE EL SEÑOR PEDRO ALEJANDRINO FORERO MORENO, IDENTIFICADO CON CC. NO. 19097862, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO, DEL PREDIO 85-125-00-01-00-0032-0022-0-00-0000, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, PRESENTÓ ANTE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL DE DESENGLOBE LA CUAL FUE RADICADA CON EL NÚMERO 8512500000202021.

QUE UNA VEZ REVISADOS LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN ÉSTA TERRITORIAL Y AL EFECTUAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO, FICHA PREDIAL E INSPECCIÓN OCULAR REALIZADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2021 POR PARTE DE LA CONTRATISTA ELIZABETH MONJE LOZANO, EVIDENCIÓ: QUE ES PROCEDENTE REALIZAR EL TRÁMITE DE DESENGLOBE, SOPORTADA EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS: ESCRITURA NO. 1239 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA NOTARIA UNICA DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE Y DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 475-17036.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN 1149 DE 2021 TRANSICIÓN: "LOS TRÁMITES QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS Y SIN FINALIZAR CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO SE ATENDERÁN CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD".

QUE EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL (SNC) RECALCULA LAS ÁREAS DE TERRENO GEOGRÁFICAS Y LAS ADOPTA COMO LAS ÁREAS DEFINITIVAS DE LOS PREDIOS RESULTANTES, CORRIGIENDO LAS DISPARIDADES QUE SE ENCUENTREN EN LOS MISMOS.

QUE PARA EL PRESENTE TRÁMITE PROCEDE UNA MUTACION DE SEGUNDA Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL Y LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 41, 43 Y 125 DE LA RESOLUCIÓN 70 DE 2011 Y EL ARTICULO 10 LITERAL B DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012, AMBAS EXPEDIDAS POR EL IGAC Y LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.2 LITERAL C DEL DECRETO 148 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 1495 /2016 VIGENTE SOBRE LOS REQUISITOS PARA TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL IGAC.

QUE CON BASE EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y LO DISPUESTO POR LAS NORMAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS:

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: HATO COROZAL, LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

RESOLUCIÓN NRO: 85-125-000013-2022

FECHA 11/03/2022

Página 2 de 3

CON LA CUAL SE ORDENAN CAMBIOS RELACIONADOS AL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

A TRAVÉS DE LA PRESENTE SE DA RESULTADO DE UNA SOLICITUD DE DESENGLOBE DE PREDIOS

ART.	C NÚMERO PREDIAL I NUPRE/CÓDIGO HOMOLOGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C 00-01-00-00-0032-0022-0-00-00-0000 CEF0001JDYF	FORERO MORENO PEDRO ALEJANDRO LOTE 4 VDA ROSA BLANCA 475 - 8379	D	1254 M2	CC 0	19097862 \$ 37,000.00	
	00-01-00-00-0032-0082-0-00-00-0000 CEF0001NUJF	TORRES VARGAS JOSE JOAQUIN LOTE 2 VDA ROSA BLANCA 475 - 31084	D	626.04 M2	CC 0	1026793 \$ 18,000.00	01/01/2023
		FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		07/12/2016			
	1. DECRETO 1891/2021 2. DECRETO 1820/2020 3. DECRETO 2410/2019 4. DECRETO 2456/2018 5. DECRETO 2204/2017 6. DECRETO 2207/2016	\$ 18,000.00 \$ 18,000.00 \$ 17,000.00 \$ 17,000.00 \$ 16,000.00 \$ 16,000.00			VIGENCIA FISCAL: 01/01/2022 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2021 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2020 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2019 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2018 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2017		
	00-01-00-00-0032-0022-0-00-00-0000 CEF0001JDYF	MARQUEZ ESTEPA MARTHA YAMILE LOTE 1 VDA ROSA BLANCA 475 - 31083	D	627.71 M2	CC 0	23710082 \$ 19,000.00	01/01/2023
		FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		07/12/2016			
	1. DECRETO 1891/2021 2. DECRETO 1820/2020 3. DECRETO 2410/2019 4. DECRETO 2456/2018 5. DECRETO 2204/2017 6. DECRETO 2207/2016	\$ 19,000.00 \$ 36,000.00 \$ 35,000.00 \$ 17,000.00 \$ 16,000.00 \$ 16,000.00			VIGENCIA FISCAL: 01/01/2022 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2021 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2020 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2019 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2018 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2017		

ARTÍCULO 2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 131 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 1437 DE 2011 “ARTÍCULO 70. NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN O REGISTRO. LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN REALIZADOS POR LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE LLEVAR LOS REGISTROS PÚBLICOS SE ENTENDERÁN NOTIFICADOS EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN.”

ARTICULO 3. CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO NO PROcede RECURSO ALGUNO.

RESOLUCIÓN NRO: 85-125-000013-2022

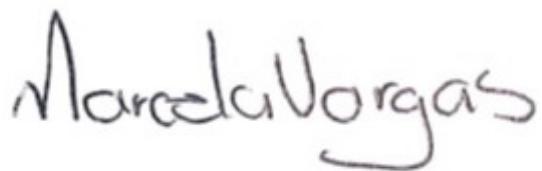
FECHA 11/03/2022

Página 3 de 3

CON LA CUAL SE ORDENAN CAMBIOS RELACIONADOS AL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL
A TRAVÉS DE LA PRESENTE SE DA RESULTADO DE UNA SOLICITUD DE DESENGLOBE DE PREDIOS

CÚMPLASE

DADA EN YOPAL EL VIERNES 11 DE MARZO DEL 2022



Diana Marcela Vargas Ramirez
DIRECTOR TERRITORIAL

ELABORÓ: ELIZABETH MONJE LOZANO